

AMOR Y RESPONSABILIDAD

SAN JUAN PABLO II

CAPÍTULO TERCERO – LA PERSONA Y LA CASTIDAD

Sección I. Rehabilitación de la castidad

Sección II. Metafísica del pudor

Sección III. Problemas de la continencia

39. El dominio de sí

40. Ternura y sensualidad

CAPÍTULO TERCERO

LA PERSONA Y LA CASTIDAD

Sección III. Problemas de la continencia

39. El dominio de sí

Un hombre casto es precisamente un hombre que se domina. Aristóteles y Santo Tomás hablan a este propósito de continencia. El hombre ha de dominar la concupiscencia del cuerpo, dominarla si es contraria a la razón. (La razón natural conoce el orden objetivo de la naturaleza, o por lo menos puede y debe conocerlo.) Así que, obrar de acuerdo con la razón es honesto, es recto, es digno del ser racional. El dominio de la Concupiscencia del cuerpo es, por lo tanto, digno de la persona. Quien no lo posee pone en peligro su perfección natural, deja obrar en sí mismo lo que le es inferior y que debe estarle subordinado; y, lo que es más, él se le subordina según su propio gusto y capricho. **El dominio de la concupiscencia del cuerpo tiene por objeto no sólo la perfección de la persona que lo practica, sino también la realización del amor en el mundo de las personas.**

Aceptando una concepción realista del hombre, admitimos que tanto su sensibilidad como su emotividad son en él naturales, es decir, en principio, conformes a la naturaleza, y que, por lo mismo, no se oponen a la realización en el mundo de las personas. Sin embargo, existen situaciones interiores en las que la persona es presa de una especie de invasión cuyo punto de partida es la sensualidad, la concupiscencia del cuerpo o (indirectamente) la afectividad. Surge entonces en la persona, a causa de su esencia de ser racional, una necesidad de defenderse contra la invasión que atenta a su poder natural de autodeterminación. En efecto, **la persona ha de querer ella misma, no puede permitir que**

pase en ella algo sin la participación de su voluntad. La razón indirecta de este movimiento de defensa pertenece al orden de los valores. En ese orden reside la continencia, estrechamente ligada a la necesidad natural de la persona de dominarse.

La castidad no es una depreciación metódica del cuerpo y del sexo. No se trata en tales supuestos de manifestaciones de la fuerza interior, sino, al contrario, de debilidad. Y la virtud ha de ser una fuerza espiritual. Esta fuerza no existe sin la razón que discierne la verdad esencial acerca de los valores y pone el de la persona y del amor por encima de los valores del sexo y del placer que de él depende. Pero, precisamente, por esta razón la castidad no puede consistir en una continencia ciega. La continencia, aptitud para controlar la concupiscencia del cuerpo por la voluntad, es una condición indispensable del dominio de sí. Pero no basta para que se realice la virtud, puesto que la continencia no puede ser un fin en sí misma.

Llamamos “valor” a todo aquello a lo que se abre la vida interior del hombre y a lo que tiende su acción. El solo hecho de sustraerse a ciertos valores no contribuye al desarrollo de la persona, si no procede del reconocimiento del orden objetivo ligado a la verdad vivida sobre los valores. No puede aquí admitirse una continencia aceptable sin que sea reconocido el orden objetivo de los valores. En el caso que nos interesa, se trata de un reconocimiento práctico, es decir, del que influye en la acción. **La condición primera del dominio de sí en el terreno sexual es el reconocimiento de la superioridad de la persona sobre el sexo.** Es el primer paso en el camino de la castidad: la continencia subordinada al proceso de objetivación de los valores es una toma de conciencia del valor de la persona a favor de la cual se pronuncia la razón. La continencia deja entonces de ser ciega. De este modo se supera la etapa del dominio y del atrincherarse para permitir a la conciencia y a la voluntad que se abran a un valor que es a la vez verdadero y superior. Por ello la objetivación de los valores está estrechamente ligada a la sublimación.

La objetivación de los valores y la necesidad de contener los movimientos sensuales y afectivos no se eliminan entre sí: quien se contentase con aprehender objetivamente, correctamente, el valor de la persona respecto a los valores del sexo, pero sin moderar a un mismo tiempo los movimientos de la concupiscencia, no podría ser considerado ni como continente ni como casto. La objetivación sin continencia no es todavía virtud; sin embargo, gracias a ella la continencia lo viene a ser. El hombre está constituido de tal manera que sus movimientos de concupiscencia, si no son contenidos por un esfuerzo de la voluntad, no desaparecen más que aparentemente; para que realmente desaparezcan, es preciso que el sujeto sepa por qué los contiene. No se puede hablar de semejante objetivismo más que en el momento en que la voluntad se encuentra en presencia de un valor que justifica plenamente la necesidad de contener la concupiscencia del cuerpo y la sensualidad. Sólo al paso que este valor se apodera de la conciencia y de la voluntad, se va calmando ésta y se libera del sentimiento característico de frustración. Es cosa notoria que la práctica de la templanza y de la castidad viene acompañada — sobre todo en sus primeras fases— de un sentimiento de frustración, de renuncia a un valor. Es un fenómeno natural que demuestra hasta qué punto el reflejo de concupiscencia está sólidamente anclado en la conciencia y en la voluntad del hombre. A medida que el verdadero amor de la persona se desarrolla, este reflejo va haciéndose más débil, porque los valores recuperan el sitio que se les debe. Así que, la virtud de la castidad y el amor se condicionan mutuamente.

En efecto, cada hombre ha de saber utilizar las energías latentes de su sensualidad y de su afectividad a fin de que le ayuden a tender hacia el verdadero amor en vez de ponerle obstáculos. Esta facultad de transformar enemigos en aliados es tal vez más característica de la esencia de la templanza y de la virtud de la castidad que de la pura continencia.

Fuente: Cardenal Karol Wojtyła – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 97 – 101

Nota: El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

Reflexión: ¿Considero que vale la pena subordinar, en la práctica, el valor del sexo al valor de la persona?

40. Ternura y sensualidad

Experimentamos ternura para con una persona cuando tomamos conciencia, de algún modo, de los lazos que le unen con nosotros. La ternura nace de la comprensión del estado de alma de otro y tiende a comunicarle cuán íntimamente le está unido en aquello. Ahora bien, lo está uno a consecuencia de un compromiso afectivo que nos hace capaces de sentirnos junto a aquel otro: el sentimiento por su naturaleza acerca a los hombres.

La ternura proviene de la afectividad, expresa la benevolencia y abnegado afecto. La afectividad está orientada hacia el hombre y no hacia el cuerpo y el sexo; no se trata para ella de gozar sino de sentirse cerca. La ternura puede ser completamente desinteresada, sobre todo cuando su atención está dirigida a la persona y a su situación interior. Este desinterés desaparece, si las manifestaciones diversas de ternura sirven para satisfacer sobre todo nuestras propias necesidades de afectividad. Un cierto utilitarismo entra en el amor humano sin que por eso lo destruya. Siendo como es el hombre un bien limitado, su desinterés lo es también.

Existe, pues, una necesidad de educación de la ternura contenida en la de la educación del amor. Hay que vigilar para que estas manifestaciones no vengan a ser medios de satisfacer a la sensualidad. Así que no puede prescindirse de un verdadero dominio de sí, que aquí viene a ser el índice de la delicadeza interior para con la persona de sexo diferente. No se ha de olvidar que el amor humano es también una lucha, lucha por el hombre y por su bien.

Entre el hombre y la mujer hay que exigir que las diversas formas de ternura correspondan realmente al verdadero amor de personas y no al egoísmo de los sentidos o de los sentimientos. Además, las manifestaciones exteriores de cariño pueden crear las apariencias del amor. El seductor busca cómo ser cariñoso, como la coqueta trata de excitar los sentidos, y, con todo, uno y otra carecen del verdadero amor de la persona.

Conviene llamar la atención sobre el hecho de que, en todo amor entre el hombre y la mujer, hasta en el que es verdadero y honesto, el aspecto subjetivo aventaja al aspecto objetivo. Los elementos de su estructura psicológica germinan más pronto que su esencia moral, la cual madura lentamente y por etapas. La edad y el temperamento son en esto un factor importante. En los jóvenes, por ejemplo, la divergencia de estos dos procesos interiores es en general mayor que en las personas de más edad.

Por consiguiente, para manifestar la ternura hay que apelar a un grado más elevado de responsabilidad. Existe una tendencia, sobre todo en ciertos hombres, a ensanchar estos derechos demasiado pronto, cuando la afectividad y la sensualidad se despiertan, pero cuando todavía el aspecto objetivo del amor no está presente. Semejante ternura prematura en las relaciones entre el hombre y la mujer muchas veces impide que el amor se constituya en verdadero y objetivo. Es imposible formar la ternura de manera que no impida el amor, antes le sirva, sin la intervención de la templanza, de la castidad y de la continencia.

No se puede negar que la ternura es un elemento importante del amor, ya que este está en gran parte fundado sobre los sentimientos que permiten que el aspecto objetivo del amor esté orgánicamente unido a su aspecto subjetivo. Se trata aquí no tanto de esos primeros transportes de la afectividad que realzan, artificialmente, el valor de la persona amada, cuanto de una participación permanente de los sentimientos, de su compromiso duradero en el amor. Son éstos los que acercan a la mujer y al hombre y crean una atmósfera interior de armonía y de mutua comprensión. **Hace falta mucha ternura en el matrimonio, en esa vida común en la que no solamente un cuerpo tiene necesidad del otro cuerpo,**

sino, sobre todo, un ser humano del otro ser humano. En ambos, la ternura crea la convicción de que no están solos y de que su vida es compartida por el otro. Semejante convicción refuerza la conciencia que tienen de su unión. **La ternura es el arte de “sentir” el hombre todo entero, toda su persona, todos los movimientos de su alma, por escondidos que se supongan, pensando siempre en su verdadero bien.**

No puede haber verdadera ternura sin una verdadera continencia que tiene su origen en la voluntad siempre dispuesta a amar y a triunfar de la actitud de placer. Sin la continencia, las energías naturales de la sensualidad y las de la afectividad llegarían a ser únicamente “materia” para el egoísmo de los sentidos, eventualmente para el de los sentimientos. Efectivamente, los mismos materiales pueden servir para edificar el verdadero amor, unión de personas, y el amor aparente que no es más que un velo que disimula la actitud interior de goce y el egoísmo contrario al verdadero amor. Aquí es donde la continencia, que libera de esta actitud y de este egoísmo y, por eso mismo, forma indirectamente el amor, juega el papel más importante y, finalmente, positivo. No se puede construir el amor más que por vía de algún sacrificio de sí mismo y por vía de renunciamiento. Encontramos su formulación en el Evangelio. Se expresa por estas palabras de Cristo: “Quien quiera venir en pos de Mí, que se niegue a sí mismo...” El Evangelio nos enseña la continencia en cuanto manifestación del amor.

Fuente: Cardenal Karol Wojtyla – Juan Pablo II, Amor y Responsabilidad (1978), Madrid España, Editorial Razón y Fe pag 101 – 106

Nota: El resumen se ha hecho utilizando, en gran parte, frases textuales del documento original o una combinación entre ellas. Se omiten las comillas para facilitar la lectura.

Reflexión: ¿Estoy dispuesto a negarme a mí mismo para poder amar?